Universidad Rey Juan Carlos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:08 | Hash: 20bba75293aff9aea09abccc53c68e09.

GUÍA DOCENTE

INFORMATICA JURIDICA BASICA

GRADO EN DERECHO

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 06-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:08 | Hash: 20bba75293aff9aea09abccc53c68e09.

II.-Presentación

La asignatura Informática Jurídica Básica se centra en el manejo eficiente de las principales aplicaciones ofimáticas así como el aprovechamiento eficaz de los diferentes recursos disponibles en internet para el desarrollo de las actividades profesionales relacionadas con la titulación. Se trata de que el alumno adquiera los conceptos fundamentales y necesarios para la automatización del conocimiento jurídico y /o empresarial, mediante el tratamiento lógico de la información. El objetivo general de la asignatura es proporcionar a los estudiantes la capacidad de utilizar software profesional para crear, analizar, recuperar y transmitir información en diferentes formatos, gestionando los datos de manera eficiente y garantizando su precisión y fiabilidad. Las habilidades adquiridas en el curso permitirán a los estudiantes mejorar su desempeño en entornos académicos y profesionales. El alumno aprenderá a fondo las utilidades necesarias para trabajar de forma eficiente y aumentar su productividad en la gestión de información, en el ámbito jurídico y empresarial.

- Búsqueda eficiente de información: obtener información veraz de diversas fuentes utilizando las nuevas tecnologías y la inmediatez de la información.
- Trabajar y editar documentos de naturaleza jurídica o empresarial de forma eficiente.
- Organización y análisis datos del ámbito jurídico y empresarial de forma precisa, fiable y resolutiva

III.-Resultados de Aprendizaje

CG05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CG15. Aprendizaje autónomo

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE 0: Tecnologías de la información y la comunicación

•Uso correcto del Aula virtual como herramienta de aprendizaje, dudas y comunicación.

•Organización y almacenamiento correcto de la información en el entorno Windows.

•Sistema de archivos y herramientas para un correcto y eficaz manejo de las aplicaciones.

•Búsqueda de información veraz de diversas fuentes utilizando las nuevas tecnologías y la inmediatez de la información.

BLOQUE I: Informática jurídica documental: Edición profesional de documentos en el ámbito del Derecho.

•Diseño, creación y edición de documentos académicos y profesionales

•Herramientas para la gestión y edición avanzada de documentos complejos

•Revisión y distribución de documentos e informes

BLOQUE II: Informática Jurídica de gestión: Análisis y gestión de información en el ámbito del Derecho.

•Organización de datos en el ámbito jurídico

•Creación y edición de datos

•Organización y presentación de la información en el ámbito jurídico

•Gestión de datos y planificación en el ámbito jurídico

•Presentación visual de la información

•Protección de la información

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	(AF1) Preparación de los contenidos de la asignatura.
Resolución de ejercicios	(AF2) Actividades de carácter práctico.
Otras actividades	(AF5) Asistencia a tutorías académicas.
Realización de pruebas	Pruebas obligatorias para evaluar el temario

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:08 | Hash: 20bba75293aff9aea09abccc53c68e09.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	18
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	39
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	18
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	44
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Desarrollo de los contenidos teóricos relativos a los bloques de contenidos I y II.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías académicas para clarificar cuestiones y resolver dudas.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Desarrollo de las actividades prácticas relativas a los bloques de contenidos I y II.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:08 | Hash: 20bba75293aff9aea09abccc53c68e09.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:08 | Hash: 20bba75293aff9aea09abccc53c68e09.

Evaluación en convocatoria ordinaria:

Bloque I (30%)

- **Trabajo Bloque I (30%).** Contenidos bloque I. Actividad/es (entre 1 y 20 actividades, de carácter individual y/o grupal; a definir por el profesor de la asignatura al inicio de curso en aula virtual). Nota mínima 5 sobre 10. Reevaluable mediante una prueba.

Bloque II (70%)

- **Trabajo Bloque II (10%).** Contenidos bloque II. Actividad/es (entre 1 y 30 actividades, de carácter individual y/o grupal; a definir por el profesor de la asignatura al inicio de curso en aula virtual). No reevaluable. Esta/s actividad/es no son reevaluables en convocatoria extraordinaria, ya que se pretende que el alumno se enfrente a estas actividades a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura de forma que suponga un reto y contribuya a asimilar la metodología de la asignatura. La calificación obtenida en la evaluación continua durante el cuatrimestre se mantendrá en la convocatoria extraordinaria. La nota de estas actividades es acumulativa sin puntuación mínima exigida y no serán revaluables en la convocatoria extraordinaria de junio.
- **Prueba de evaluación presencial (60%).** Contenidos bloque II. A realizar en periodo oficial de exámenes en la fecha fijada por la Universidad. Nota mínima 5 sobre 10. Reevaluable mediante una prueba.
- Para aprobar este bloque es necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en la media ponderada de ambas actividades y haber obtenido la nota mínima exigida en cada una de ellas.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una nota mínima de 5 en cada bloque y alcanzar la nota mínima exigida en cada actividad. La calificación final será la media ponderada de la calificación de ambos bloques (30% * Bloque I + 70% * Bloque II). Si el alumno no supera alguno de los dos bloques la calificación en actas será la del bloque o actividad no superados, sin ponderar (0 si no se hubiese presentado a esa parte).

Evaluación en convocatoria extraordinaria:

Tendrá lugar en la fecha oficial establecida por la Universidad. El alumno deberá realizar una prueba presencial de los contenidos del bloque o bloques que no haya superado en la evaluación ordinaria (manteniéndose en tal caso la calificación del bloque superado en la evaluación ordinaria):

Bloque I (30%)

- **Prueba de evaluación presencial (30%).** Contenidos bloque I. A realizar en periodo oficial de exámenes en la fecha fijada por la Universidad. Nota mínima 5 sobre 10.

Bloque II (70%)

- **Trabajo Bloque II (10%)**. Contenidos bloque II. Se mantiene la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria.
- **Prueba de evaluación presencial (60%)**. Contenidos bloque II. A realizar en periodo oficial de exámenes en la fecha fijada por la Universidad. Nota mínima 5 sobre 10.
- Para aprobar este bloque es necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en la media ponderada de ambas actividades y haber obtenido la nota mínima exigida en cada una de ellas.

La calificación final será la media ponderada de las calificaciones de ambos bloques (30% * Bloque I + 70% * Bloque II). Para aprobar la asignatura es necesario obtener una nota mínima de 5 en cada bloque. Si el alumno no supera alguno de los dos bloques la calificación en actas será la del bloque o actividad no superados, sin ponderar (0 si no se hubiese presentado a esa parte).

Evaluación en convocatoria adelantada:

Solo de aplicación para los casos recogidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

El alumno deberá realizar una prueba presencial de los contenidos de cada uno de los dos bloques de la asignatura:

Bloque I (30%)

- **Prueba de evaluación presencial Bloque I:** ponderación 30%. Nota mínima 5 sobre 10.

Bloque II (70%)

- **Prueba de evaluación presencial Bloque II:** ponderación 70%. Nota mínima 5 sobre 10.

La calificación final será la media ponderada de las calificaciones de ambos bloques (30% * Bloque I + 70% * Bloque II). Para aprobar la asignatura es necesario tener una nota mínima de 5 en cada bloque. Si el alumno no supera alguno de los dos bloques la calificación en actas será la del bloque o actividad no superados, sin ponderar (0 si no se hubiese presentado a esa parte).

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:08 | Hash: 20bba75293aff9aea09abccc53c68e09.

MUY IMPORTANTE: El alumno que esté involucrado en cualquier tipo de fraude académico (en las actividades y/o pruebas de evaluación) estará cometiendo una falta grave según lo establecido en la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos, siéndole de aplicación las sanciones que la normativa recoge.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:08 | Hash: 20bba75293aff9aea09abccc53c68e09.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Gutiérrez Carmona, J. (2021). Modelos financieros con Excel: Herramientas para mejorar la toma de decisiones empresariales (4a. ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
Fairhurst, D. (2019). Using Excel for business and financial modelling: A practical guide. (3d ed.). Chichester, West Sussex: Wiley.
Mamishev, A., &Sargent, M. (2013). Creating research and scientific documents using Microsoft Word. Redmond, Washington: Microsoft Press.
McFedries, P. (2019). Excel data analysis for dummies. (4th ed.). Hoboken, New Jersey: John Wiley &Sons, Inc.
Morgado, F. (2017). Microsoft Word Secrets: The Why and How of Getting Word to Do What You Want. Berkeley, CA : Apress : Imprint: Apress
Pacheco Contreras, J. (2016). Gestión financiera con Excel. (1a ed.). Barcelona: Marcombo.

Bibliografía complementaria

Alexander, M. (2022). Microsoft excel power pivot &power query for dummies. (2nd ed.). Hoboken, New Jersey: John Wiley &Sons, Inc.
Alexander, M., &Kusleika, D. (2022). Microsoft Excel 365 Bible. Newark: John Wiley &Sons, Inc.
Bucki, L. (2013). Microsoft Word 2013 bible. (4th ed.). Indianapolis, Ind.: John Wiley &Sons.
Fairhurst, D. (2022). Financial Modeling in Excel for Dummies. (2nd ed.). Newark: John Wiley &Sons, Inc.
Gómez Gutiérrez, J. (2017). Excel 2016 avanzado. Paracuellos del Jarama: Ra-Ma.
Lambert, J. (2015). Microsoft Word 2016 Step by Step. Redmond, Washington : Microsoft Press.
MEDIAactive. (2016). Aprender Excel 2016: Con 100 ejercicios prácticos. (1a ed., Colección Aprender). Barcelona: Marcombo.
Mehta, M. (2021). Microsoft excel functions quick reference: For high-quality data analysis, dashboards, and more. (1st ed.). New York: Apress L. P.
Microsoft (2022). Microsoft Excel Formulas and Functions (Office 2021 and Microsoft 365). Microsoft Press.
Murray, A. (2021). Advanced Excel success: A practical guide to mastering Excel. (1st ed.). New York: Apress L. P.
Walkenback, J. (2015). Excel 2016 Bible. Newark: John Wiley &Sons, Inc.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	CHRISTIAN INIESTO RODRÍGUEZ
Correo electrónico	christian.iniesto@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:08 | Hash: 20bba75293aff9aea09abccc53c68e09.

Nombre y apellidos	DAVID SANTIAGO GORDILLO CAMPANO
Correo electrónico	david.gordillo@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	FRANCISCO BERMEJO SÁNCHEZ
Correo electrónico	francisco.bermejo@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GARCÍA
Correo electrónico	miguelangel.martinez@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:08 | Hash: 20bba75293aff9aea09abccc53c68e09.

Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:08 | Hash: 20bba75293aff9aea09abccc53c68e09.